III SESIÓN ORDINARIA 2019
CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN
DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

En Boca del Río, Veracruz, a las 11:00 horas del día diecinueve de julio del año dos mil diecinueve, reunidos en Sala de Juntas de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, sito en la avenida España número 111, del fraccionamiento Virginia en esta Ciudad, el **C. Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo**, Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, por acuerdo con el titular de este Consejo Directivo, Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador del Estado, se ha convocado a las personas que a continuación se señalan con la finalidad de celebrar esta tercera sesión ordinaria del año 2019 del Consejo Directivo de la CODAMEVER.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17, 18, 26 del Decreto de Creación de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, en relación con el 8°, fracciones I, II y III del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Llave y de conformidad con la convocatoria emitida, se encuentran presentes el **Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo,** en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la CODAMEVER en suplencia de su titular el **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente de este Consejo, así como Lic. Jorge Luís Reyna Reyes Director de Asuntos Jurídicos de SESVER en su carácter de representante del **Dr. Roberto Ramos Alor** Secretario de Salud;Lic. Mario Ramos Castillo en representación de la **Lic. Verónica Aguilera Tapia** Directora General de Desarrollo Integral de la Familia; Lic. Héctor Enrique Mora Durán en representación de la Lic. **Metztli Yeyectzi Hernández García,** Encargada del Despacho de la Dirección General del Régimen Veracruzano de Protección Social en

Salud; todos en su carácter de consejeros integrantes del órgano colegiado directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz designados por el C. Ing. Cuitláhuac García Jiménez Gobernador constitucional del Estado de Veracruz con las facultades que le confiere los artículos 49 fracción XIV y 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, así como el artículo 15 del decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, también se encuentran presentes el **Dr. Evaristo González de la O** Subcomisionado Médico y el **Mtro. Fernando Domínguez Diaz** Subcomisionado Jurídico de esta Comisión de Arbitraje Médico así como la titular del órgano interno de control **Lic. Elsa María Cerrillo Rivas** y **Mtra. Fabiola Coyotzi Ordoñez** Comisaria del Consejo Directivo de la CODAMEVER Con base en lo anteriormente expuesto, considerando que se encuentran presente Consejeros de éste Organismo y con fundamento en los artículos 17 del Decreto de Creación de la CODAMEVER y 6° del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Llave, el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo Presidente Suplente del Consejo Directivo, declara **que existe Quórum Legal** para sesionar, por lo que los Acuerdos que se tomen en esta segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz del año 2019, son válidos. ------ El presidente procede a someter a votación el proyecto del orden del día a los consejeros presentes siendo el siguiente 1.- Lista de Asistencia, 2.- Declaración de Quórum Legal, 3.- Aprobación del Orden del día, 4.- Informe de seguimiento de acuerdos tomados en sesiones anteriores, 5.- Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros del primero y segundo trimestre del año 2019, de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, 6.- Presentación de las transferencias relativas al segundo trimestre del año 2018, 7.- Informe sobre la

solventación de observaciones a la cuenta pública 2017 de la CODAMEVER. 8.- Informe sobre la participación de la Comisión de Arbitraje Médico en la XXXIV Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico de Chiapas, 9.- Propuesta y aprobación en su caso para realizar las gestiones necesarias ante las diversas autoridades para la realización de la XXXVI Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico que se llevará a cabo en el Estado de Veracruz, 10.- Presentación de indicadores de desempeño de asuntos atendidos el primer semestre del 2019.- 11.-Asuntos Generales. Y sometido que fue a la consideración de los consejeros se emitió el siguiente: **A C U E R D O 1/III-19-07-19** El consejo Directivo aprueba el orden del día de la tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la CODAMEVER. - Acto seguido y una vez agotados los puntos del 1 al 3 consistente en Lista de asistencia, Declaración de Quorum Legal y aprobación del Orden del día se procede al desahogo del punto número **4.- INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDO TOMADO EN SESIONES ANTERIORES** por lo que el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo, Comisionado de Arbitraje Médico hace del conocimiento a los consejeros que a fin de dar cumplimiento a lo que marca el artículo 27 fracción VII del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, en el cumplimiento al ".. ACUERDO 6/II-24-05-19 Autorización para gestionar la firma de convenios ya sea con la universidad Veracruzana o la Secretaría de educación para la impartición de Cursos de Capacitación.." se han realizado acciones relacionadas con girar oficios a la diversas universidades como la Universidad Veracruzana, Universidad Anahuac, universidad del Valle de México, a la Universidad Cristóbal Colón a efecto de ofertar el curso "prevención del conflicto derivado del acto médico" a los alumnos del último semestre de la carrera de medicina. Por lo que hecho lo anterior el consejo directivo emitió el siguiente

ACUERDO **2/III-19-07-19** se dan por enterados del seguimiento, este Consejo da su visto bueno a los mismos.----------

Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, corresponde al número **5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2019 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ.-** A este punto considero concederle el uso de la voz a la Licenciada en Contaduría Edith Rivera Cortés para que nos dé una explicación del tema la cual explica los detalles de los Estados financieros relacionados con el primero y segundo trimestre del año 2019. En uso de la voz la Mtra. **Fabiola Coyotzi Ordoñez** Comisaria del Consejo Directivo de la CODAMEVER manifiesta que de la información recibida se haga referencia sobre los importes reflejados a los adeudos en sueldos y salarios; concretamente a la antigüedad del mismo. Esto dijo.- En uso de la Voz la Licenciada en Contaduría Edith Rivera Cortes, manifiesta: que en referencian los adeudos en sueldos y salarios corresponden al periodo de diciembre de 2016 y los cuales se encuentran debidamente registrados y acreditados ante la Secretaria de Finanzas y Planeación de Gobierno del Estado, para que a su vez den la indicativa de su depuración y/o recuperación de los mismo. Hace hincapié que en este punto se ha contado con el acompañamiento en el requerimiento de los recursos con nuestro Órgano Interno de Control. se hoz entrega por esta comisión de arbitraje de formatos específicos emitidos por la Tesorería de la Secretaria de Finanzas y planeación a través de los cuales se refleja el desglose de los montos pendientes de adeudo por la Secretaria de Finanzas y planeación , para proceder en su caso a la indicativa que la SEFIPLAN indique a esta comisión Nuevamente la **Mtra. Fabiola Coyotzi Ordoñez** Comisaria del Consejo Directivo de la CODAMEVER manifiesta: Que sugiere agregar notas a los Estados Financieros, así mismo solicita se detalle el tema relacionado con adeudos pendientes de servicios

personales, y como sugerencia manifiesta que esta comisión no deje hacer lo propio en seguir solicitando el reintegro del recurso pendiente, y expuesto que fue el punto a todos los consejeros se tomó el siguiente **A C U E R D O 3/III-19-07-19** los miembros del Consejo Directivo aprueban lo estados financieros relativas al primer trimestre del 2019 (enero-marzo 2019) y segundo trimestre (abril-junio 2019) del año 2019 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz teniéndolos por literalmente reproducidos y agregados al apéndice del acta para debida constancia

Acto seguido y continuando con el desahogo del orden del día corresponde al numero **6.- PRESENTACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS RELATIVAS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2018.-** Respecto a este punto considera el sr. Comisionado Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo, concede el uso de la voz a la contadora Edith Rivera Cortés Subdirectora Administrativa para mayor abundamiento del punto, quien en uso de la voz explicó a detalle las transferencias relacionadas con el segundo trimestre. y en uso de la voz **Mtra. Fabiola Coyotzi Ordoñez** Comisaria del Consejo Directivo de la CODAMEVER sugiere insertar el concepto de las partidas de gasto tanto las que se reducen como de se amplían los conceptos de gasto. Y expuesto que fue el punto a todos los consejeros se tomó el siguiente **A C U E R D O 4/III-19-07-19** los miembros del Consejo Directivo aprueban las trasferencias del segundo trimestre 2019 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz teniéndolas por literalmente reproducidas y agregadas al apéndice del acta para debida constancia ----------

Acto seguido y continuando con el desahogo del orden del día corresponde al numero **7.- INFORME SOBRE LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA CUENTA PÚBLICA 2017 DE LA CODAMEVER.-** El Dr. Domínguez Reboredo faculta a la Licenciada en Contaduría Edith Rivera Cortés para que nos explique al respecto., quien manifestó y expuso el cumplimiento de la solventación de las observaciones a

la cuenta pública 2017 detallada mediante oficio número OIC/SS-SESVER/FIS/0537/2019 firmado por la titular del órgano interno de control la Lic. Elsa María Cerrillo Rivas en el que se detallan cada una de las observaciones realizadas, y expuesto que fue el punto, el consejo directivo se emitió el siguiente **A C U E R D O 5/III-19-07-19** los miembros del Consejo Directivo aprueban la solventación de las observaciones a la cuenta pública 2017 de la CODAMEVER, teniendo la documentación referida como literalmente reproducida en esta acta y agregada al apéndice del acta para debida constancia. ----------

8.- INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO EN LA XXXIV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MEXICANO DE ARBITRAJE MÉDICO EN CHIAPAS.- En el uso de la voz el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo dar un informe detallado de la participación de esta Comisión detallando los siguientes compromisos de atención nacional para todas las comisiones de arbitraje médico de la república: 1 Homologación y concentración de la Información para la mejor aplicación de la plataforma CMAM, 2.- Se detallaron e identificaron los diversos factores que impiden la elaboración de Laudos (arbitrajes) en las Comisiones Estatales. 3.- Se definieron vías para el fortalecimiento de los dictámenes médicos institucionales ante las instancias de procuración e impartición de justicia. 4.- Actualizar los convenios de las Comisiones Estatales de Arbitraje Médico, con las Instancias de Procuración de Justicia. 5.- Se definió la participación de los colegios, peritos y asesores en la elaboración de los Dictámenes médicos institucionales. 6.- La Elaboración de una Guía de Conciliación de aplicación Nacional. 7.-Existencia desconocimiento del modelo de Arbitraje Médico en la población y requiere fortalecerlo. 8.- Sometimiento al procedo arbitral de instancias como IMSS, ISSSTE y Secretarias de Salud de los Estados. 9.- Informar a Abogados y Aseguradoras sobre las bondades del proceso arbitral, para adicionar en sus contratos clausulas arbitrales

en lugar de tribunales ordinarios. 10.- Reforzar la presencia de las Comisiones de Arbitraje Médico en Universidades de Medicina Publicas y Privadas. 11.- Establecer estrategias para implementar publicidad. 12.- Incluir a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico a la Ley General de Salud, que se considere a este organismo parte de los medios alternativos de solución de Conflictos. 13.- Celebrar convenio de colaboración con la COFEPRIS para dar parte de las escuelas que no tienen registro, principalmente en la especialidad en cosmetología. 14.- Mejorar del presupuesto debido al aumento de la carga de trabajo .y expuesto que fue el punto el consejo directivo emitió el siguiente **A C U E R D O 6/III-19-07-19** los miembros del Consejo Directivo aprueban el informe de la participación de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz y los compromisos acordados para la mejora del funcionamiento de este organismo. **9.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA REALIZAR LS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MEXICANO DE ARBITRAJE MÉDICO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL ESTADO DE VERACRUZ**, el Comisionado de Arbitraje médico del Estado de Veracruz hace del conocimiento de todo el consejo directivo sobre el logro de la designación de que el Estado de Veracruz sea sede de la XXXVI sesión ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, esto por unanimidad dentro de la sesión e la XXXIV sesión ordinaria del mismo consejo mexicano de arbitraje médico en la cual están integradas las 29 comisiones estatales de todo el país, solicitando el apoyo de este consejo para realizar las gestiones necesarias tanto operativas como presupuestales extraordinarias con la finalidad de hacer frente a este compromiso año 2020.- y detallado que fue el punto sometido al consejo directivo se llegó al siguiente . **ACUERDO:7/III-19-07-19** se aprueba el punto de acuerdo para El consejo directivo para realizar las gestiones necesarias tanto operativas como presupuestales

extraordinarias con la finalidad de hacer frente al compromiso de organización de la XXXVI sesión ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico en el año 2020 **10.- PRESENTACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE ASUNTOS ATENDIDOS EL PRIMER SEMESTRE DEL 209.-** el Comisionado de Arbitraje médico detalla los indicadores de las actividades realizadas por la Comisión de Arbitraje médico en detalle de cada una de sus salas de atención tanto de Orientación y quejas, Conciliación y Arbitraje y dictámenes así como las actividades de capacitación continua , y Una vez dada la explicación y expuestas en pantalla los indicadores los señores consejeros emiten el siguiente **ACUERDO 8/III-19-07.19**, El consejo directivo aprueba por unanimidad los indicadores de desempeño teniéndolos por literalmente reproducidos y agregados al apéndice del acta para debida constancia . **11.- ASUNTOS GENERALES**.- en uso de la voz el Dr. Evaristo Gonzalez de la o Subcomisionado Médico manifiesta: El curso recibido de CONAMED y UNAM, Denominado "COMO EVITAR UN CONFLICTO DERIVADO DEL ACTO MEDICO" Mediante Video-conferencia, durante 3 ocasiones (Febrero del 11 al 15, Abril del 8 al 12 , Junio del 3 al 7, lo hemos recibido y trasmitido 2 en nuestras oficinas, y el ultimo en el Hospital Naval, aprovechando las facilidades y el Auditorio proporcionado con 12, 14, y 20 Médicos Generales y especialistas , enfermeras, Odontólogos y trabajadoras Sociales , lo que nos ha impulsado a tocar puertas en la Universidad Veracruzana, con su Vice-Rector, y Director de la Facultad de Medicina, obteniendo el Ofrecimiento de la USBI. Para trasmitirlo a las 5 zonas Universitarias, y que sea obtenido por aproximadamente 1000 Estudiantes de Medicina del ultimo grado, más los que logremos captar de Hospitales de 2º y tercer nivel del estado, mas estudiantes de la Universidad Cristóbal Colon, facultad de Medicina, Universidad Anáhuac, y facultad de Medicina U.V.M. para ello hemos iniciado pláticas con la Rectora, Dra. Ladrón de Guevara, Vicerrector, Dr. Pérez Morales, Director de la

Facultad de Medicina, Dr. Viñas, Directora de la Facultad de Medicina Dra. Acebedo Marrero y demás Universidades, a fin de obtener su colaboración y participación, para llevar a buen término la idea. Y con ello cerrar la Capacitación con apoyo de CONAMED. del presente año.----------

No existiendo tema alguno de exponer y dado que se han agotado todos los puntos del orden del día el señor Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo procedo a declarar clausurada la presente sesión siendo las trece horas del día DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO 2019 , levantándose la presente acta para debida constancia y firmando los que en ella intervinieron----------

Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo
Ing. Cuitláhuac García Jiménez
Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Lic. Jorge Luis Reyna Reyes
Dr. Roberto Ramos Alor
Secretario de Salud.

Lic. Mario Ramos Castillo
Lic. Verónica Aguilera Tapia
Directora General del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia

Mtro. Fernando Domínguez Díaz
Subcomisionado Jurídico de la CODAMEVER

Dr. Evaristo González De la O
Subcomisionado Médico de la CODAMEVER

Lic. Héctor Enrique Mora Durán
Lic. Metztli Yeyectzi Hernández García,
Encargada del Despacho de la Dirección General del Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud

Mtra. Fabiola Coyotzi Ordoñez
Comisaria del Consejo Directivo de la CODAMEVER

Lic. Elsa María Cerrillo Rivas.
Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Salud

Las presentes firmas corresponden al acta de la tercera sesión de consejo del 2019 de fecha 19 de julio del presente año de la CODAMEVER.